

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación:

PUNTO ÚNICO.- RENOVACIÓN PÓLIZA DE CRÉDITO MERCAHIERRO, S.A.U.

Por la Sra. Secretaria Accidental se procede a dar cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Planificación, Sector Primario, Sostenibilidad, Formación y Desarrollo, en sesión urgente celebrada el día 08 de mayo de 2008, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Presidente se procede a dar cuenta de la propuesta formulada por el Sr. Consejero de Agricultura de la Corporación, con fecha 6 de mayo de 2008, la cual fue elevada al Consejo de Administración de la Empresa Mercahierro S.A.U. celebrado anteriormente, y cuyo contenido es del siguiente tenor:

“La empresa Mercahierro S.A.U. suscribió el 17 de abril de 2007 una póliza de crédito con la entidad bancaria Caja Siete por importe de 600.000,00 euros para llevar a cabo adecuadamente las operaciones comerciales de la empresa en los ámbitos de su actividad como son la elaboración de piensos, la comercialización de frutas y verduras, la elaboración de mermeladas, la promoción y asistencia a ferias, la comercialización de productos de El Hierro y la transformación de productos pesqueros, entre otras.

Visto el escrito del Servicio de Intervención relativo a este asunto, se informa que en breve se dispondrá del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación de la empresa en el cual se recogen distintas acciones para mejorar la rentabilidad de Sociedad y los ratios financieros, por todo lo cual, la renovación de la presente póliza reviste carácter de operación de tesorería a corto plazo.

Puesto que se hace necesario ampliar y optimizar esta labor en beneficio del sector primario insular, una vez finalizado el plazo de vigencia de un año de la póliza anterior, se realizaron las consultas pertinentes con distintas entidades bancarias, encontrándose que las mejores condiciones eran las aportadas por la entidad Caja Siete.

Por todo ello se **PROPONE:**

1.- Renovar en los términos siguientes la póliza de crédito a un año existente por importe de 600.000,00 euros:

-Finalidad: Capital circulante.

-Límite concedido: 600.000,00 euros.

-Duración: 12 meses, desde la fecha de formalización.

-Carencia: no

-Renovación: Manual. Número de renovaciones: 1

-Tipo de interés deudor anual: Desde el inicio de la operación al vencimiento: Euribor a un año + 1 puntos. Mínimo 4 % Máximo 18 % Frecuencia revisión trimestral. Redondeo 0,000. Criterio de revisión: valor puntual el día de revisión. Tipo de interés nominal actual: 5,349%

-Tipo de interés acreedor: 0%

- TAE deudor: 5,971%
- Frecuencia de la liquidación: cada 3 meses, siendo la primera liquidación el 30/06/2008.
- Interés excedido: 23%
- Interés de demora: 23%
- Comisión de apertura: 0,50% mín.: 0,00
- Saldo dispuesto: 249.748,90 euros.

2.- *Facultar a la Presidencia para cuantas gestiones fueran precisas a tal fin, así como para la firma de los correspondientes documentos.”*

Visto el Informe emitido por el Servicio de Intervención, con fecha 5 de mayo de 2008, número 0455/92, ratificado así mismo por la Secretaría General

Seguidamente, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **don José Matías Ayala Padrón**, manifestándose en el mismo sentido que lo hizo en el Consejo de Administración de Mercahierro S.A.U.

Entiende que se trata de formalizar una póliza necesaria para el funcionamiento de la Empresa, con la que puede tener liquidez inmediata. Piensa que, para saber cuánto hay que pedir, se necesita un informe contable y de gestión que no tenemos para valorar.

Espera que en los próximos años esto sea así y se gestione todo con la suficiente antelación.

Interviene a continuación el **Sr. Consejero de Planificación**, don Javier Morales Febles, manifestando que en breve se le entregará el correspondiente documento, pues ya tienen el estudio previo en cuentas por secciones, que nos dice lo que ha venido ocurriendo y lo que presumiblemente sucederá, por supuesto de forma conservadora. Todas estas previsiones están ya con números y nos gustaría darle la formalidad contable. Cree que no les lleve mucho tiempo, y que en cuanto esté terminado se les entregará y se podrá analizar y debatir.

Vuelve a intervenir el **Sr. Consejero del P.S.O.E.**, manifestando que espera que sea así, sobre todo, teniendo en cuenta que ya cuando la aprobación del Presupuesto para el 2008 se indicó que, para el próximo ejercicio económico, se iba a intentar tenerlos en fecha, y para cumplir esto, el Presupuesto de los Organismos y Empresas tienen que estar también en fecha.

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, don Tomás Padrón Hernández, manifestando que, efectivamente, en el año pasado se produjeron un cúmulo de situaciones nuevas, fue un período de transición y esperamos que de cara al próximo año se pueda gestionar con la suficiente antelación.

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN, SECTOR PRIMARIO, SOSTENIBILIDAD, FORMACIÓN Y DESARROLLO, por unanimidad, dictamina favorablemente la anterior propuesta.”

EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar el anterior dictamen.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente conmigo, el Secretario, que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.

Fdo. Doña Midalia Quintero Machín.